

ACTA

Reunión de Directorio del Centro de Padres

Jueves, 16 de abril de 2015

De la Mesa Directiva se encuentran presentes: Miguel Coddou (Presidente), Martín Santa María (Vice Presidente), Juan Pablo Muñoz (Secretario) y Gonzalo Fanjul (Tesorero).

Por ser esta la primera sesión de Directorio con los nuevos delegados de nivel de cursos impares recién electos en la Asamblea de Delegados del 8 de abril recién pasado, se procedió a una breve presentación de cada uno de los Directores presentes, quienes además firman la lista de asistencia. Así las 08:10 horas, se da inicio a la reunión en que se trataron las siguientes materias:

1.- Funcionamiento del Centro de Padres:

El Presidente da la bienvenida a los nuevos Directores y entrega una breve explicación acerca del funcionamiento del Centro de Padres, de su Mesa Directiva y del Directorio, dando énfasis a la importancia que tiene la eficiente comunicación del Delegado de cada nivel con sus pares, como asimismo, que se levanten al Directorio posibles temas de importancia de su nivel. Además mencionó la necesidad que en caso de ausencia a algún Directorio, el delegado de nivel solicite en su reemplazo la asistencia de un delegado suplente.

2.- Informe del Estudio de Estacionamientos:

El Vicepresidente confirma la entrega preliminar del informe preparado por la empresa contratada para este fin. Se entregarán los resultados del mismo al Rector y Vicerrectora en reunión de fecha por determinar para luego presentar los resultados a la Comunidad.

Se están llevando a cabo por parte del Colegio y la Municipalidad de Vitacura las medidas solicitadas por la Comisión de Bienestar para mejorar la iluminación en las zonas de acceso al Colegio. Asimismo se planea llevar a cabo una campaña de seguridad y respeto en los estacionamientos con el objeto de prevenir accidentes, cuyo riesgo puede aumentar debido a la oscuridad a la hora de acceso en la mañana durante el período de otoño-invierno.

3.- Calendario de Reuniones de Directorio:

Se entrega calendario completo de las reuniones de Directorio del año, solicitándose que por favor se agenden las reuniones, sin perjuicio del mail que se envía desde la Secretaria a modo de recordatorio y con la tabla.

4.- Aprobación de Gastos:

Sin perjuicio de la existencia de un presupuesto, el cual fue revisado en la Asamblea de Delegados, siempre hay gastos adicionales que requieren ser efectuados. Así, Para efectos de hacer más eficiente la labor del Centro de Padres ante eventuales gastos o aportes no contemplados en el presupuesto del año 2015, se propone que:

- (a) Gastos inferiores a \$500.000.- pueden ser aprobados por la Mesa Directiva, informando, posteriormente, al Directorio; y
- (b) Gastos superiores a \$500.000.- deben ser aprobados siempre por el Directorio, sea en sesión o por vía e-mail, en caso de ser necesario.

Luego de una breve conversación, la propuesta es aprobada.

5.- Otorgamiento de Nuevos Poderes Bancarios:

Se informa al Directorio que, de conformidad con los estatutos, el Presidente y el Tesorero tienen poderes para operar con cuentas bancarias. Para efectos de hacer más eficiente la administración de la entidad se propone la extensión de los poderes bancarios, también, al Vicepresidente y al Secretario de la Mesa Directiva, siempre actuando dos cualquiera de los miembros de la Mesa Directiva. Luego de una breve conversación, se acuerda:

- (a) Revocar la totalidad de los poderes bancarios otorgados por el Centro de Padres con anterioridad a esta fecha; y
- (b) Otorgar poder bancario a los miembros de la Mesa Directiva, señores **MIGUEL CODDOU ASTRAIN**, PRESIDENTE, **MARTÍN SANTA MARÍA OYANEDEL**, VICEPRESIDENTE, **JUAN PABLO MUÑOZ KLEIN**, SECRETARIO, y **GONZALO FANJUL DOMÍNGUEZ**, TESORERO, para que, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, representen al Centro de Padres del Colegio Saint George ante bancos e instituciones financieras, nacionales o extranjeras, con siguientes facultades para representar al Centro de Padres ante los bancos nacionales o extranjeros, estatales o particulares con las más amplias facultades que puedan necesitarse; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; depositar, girar o sobregirar en cuentas corrientes bancarias de depósito, especiales y/o de crédito, imponerse de sus movimientos y cerrar unas y otras todo ello tanto en moneda nacional como extranjera, mediante procedimientos cibernéticos, telefónicos o escritos; aprobar y objetar saldos; retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; colocar y retirar dinero o valores, sea en moneda nacional o extranjera, en depósito, custodia o garantía y cancelar los certificados respectivos; contratar acreditivos en moneda nacional o extranjera; efectuar operaciones de cambios internacionales, suscribir registros de importación y exportación, suscribir anexos, celebrar ventas condicionales, autorizar cargos en cuenta corriente, autorizar cargos en cuenta corriente relacionados con comercio exterior, hacer declaraciones juradas, comprar y vender divisas, incluyendo operaciones a

futuro, tomar boleta de garantía y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera.

6.- Varios:

El Tesorero presenta una iniciativa de un apoderado para realizar un taller de yoga estructurándolo bajo la Rama de Deportes de Papás. El taller se financia por los propios Papás interesados en participar. Se aprueba que el Tesorero siga explorando la posibilidad que el Centro de Padres pudiese apoyar esta iniciativa, sin perjuicio que una definición final se adopte en el Directorio.

El Presidente anuncia que se organizará prontamente una reunión de trabajo entre las distintas Comisiones, cada una de las cuales deberá participar con la presencia de dos representantes. El objetivo de esta jornada será la coordinación del trabajo del año entre las distintas comisiones y exponer los objetivos de cada una de ellas, además de acordar una forma de mantener la coordinación durante el año.

Además, se anunció la organización de una reunión ampliada con todos los delegados, para efectos de exponer sobre lo que el Centro de Padres espera de su labor.

Ante la consulta de uno de los Directores acerca del proyecto de contratar un seguro de cesantía para apoderados, el Presidente aclaró que aún no está resuelto el tema, pero que es muy probable que no sea factible de llevar a cabo, debido principalmente al requisito de universalidad de este y a que los plazos de cobertura son limitados. Recalca que esto en ningún caso serviría para reemplazar el Comité de Escolaridad.

Sin otras materias que tratar, se levanta la sesión a las 09:00 horas.